



Sistema de Competición

Liga de Jugger de España
2026/2027





Liga de Jugger de España



<https://juggerliga.es>



ligajuggerespana@gmail.com



<https://www.instagram.com/ligadejuggerespana/>



<https://twitter.com/LigaJuggerEsp>

Esta publicación queda totalmente libre de cualquier reproducción total o parcial por cualquier medio.

Se aceptarán cualquier tipo de cambios y sugerencias a través del correo proporcionado.

Entrada en vigor: 01 de Septiembre de 2026

Introducción

Este documento organiza las competiciones de la temporada de jugger 2026/2027.

Debido a la alta movilidad de jugadores se ha decidido restringir el número de jugadores externos a la plantilla fija de 4 a 3. Además se ha modificado las divisiones del ranking (Oro, Plata y Bronce) a un modelo en el que hay que sobrepasar cierta cantidad de puntos para pertenecer a la división.

Se ha decidido también celebrar una Copa Master a final de temporada cuyos detalles serán publicados en un documento aparte.

Índice

1. El Ranking Nacional	2
1.1. Disposiciones Generales	2
1.2. Los Open	3
1.3. Las Ligas	4
1.4. Las Conferencias	5
2. El ranking Sub 18	6
3. Los Equipos	8
3.1. La Plantilla Fija	8
3.2. La Plantilla de Torneo	9
4. Los Clubs	10
Anexos	10
1. El Calendario	11

Capítulo 1 El Ranking Nacional

1.1. Disposiciones Generales

1.1.1. Lo conformarán todos los equipos inscritos en el registro que hayan puntuado en algún evento del último año.

1.1.2. Para que un torneo forme parte del ranking tendrá que:

A) Usar un reglamento cuya base esencial se corresponda con el jugger que conocemos.

B) Usar la web de <https://juggerliga.es> para realizar las inscripciones o volcar las plantillas de los equipos de forma precisa.

C) Tener un sistema de competición justo.

1.1.3. La comisión de competición podrá añadir de oficio torneos nacionales que considere relevantes para el ranking.

1.1.4. Estará dividido en 3 divisiones y habrá que alcanzar un mínimo de puntos para pertenecer a la división:

División	Punt. Mínimos
Oro	1000
Plata	400
Bronce	Resto

1.1.5. El reparto de puntos en estas competiciones se realizará en base a la siguiente fórmula (donde B la puntuación del campeón e i la posición obtenida):

$$\frac{B \times 16}{i+3} + \frac{B(i-1)}{i^2}$$

1.2. Los Open

1.2.1. Serán torneos dónde todos los equipos formarán parte del mismo sistema.

1.2.2. El sistema de inscripción debe garantizar la equidad en la inscripción de todos los equipos.

1.2.3. Los puntos obtenidos se conservarán 1 año natural.

1.2.4. Tendrán 5 clases de competición en función del número de equipos que participen además de un plus si cumplen el requisito del punto 1.2.4:

Tipo	Equipos Mínimos	Puntos (R.Nacional)	Plus
Open S	40	4000	1000
Open A	24	2300	575
Open B	16	1300	325
Open C	8	600	150
Open D	4	200	50

1.2.5. Para obtener el plus de puntos un open deberá tener al menos $\frac{2}{7}$ de los equipos mínimos (redondeado hacia arriba) de la división ORO

Tipo	Equipos Mínimos	Cantidad de equipos ORO
Open S	40	12
Open A	24	7
Open B	16	5
Open C	8	3
Open D	4	2

1.3. Las Ligas

- 1.3.1. Toda competición de al menos 4 equipos y cuyos partidos se extiendan a lo largo de más de una semana.
- 1.3.2. Los equipos deberán enfrentarse al menos 1 vez contra cada uno de los demás equipos.
- 1.3.3. La puntuación de los equipos participantes empezará a contar en el ranking a partir de que todos los equipos hayan participado en al menos 3 partidos.
- 1.3.4. Una liga de uno (o varios) núcleos será sustituida en el ranking cuando uno de esos núcleos organice otra liga y esta empiece a puntuar, normalmente la temporada siguiente.
- 1.3.5. Un equipo podrá puntuar en solo una liga.
- 1.3.6. Si un equipo está en condición de puntuar en más de una liga esta se elegirá siguiendo los siguientes criterios en orden:
 1. Liga con mayor cantidad de equipos participantes.
 2. Liga en la que esté peor posicionado.
- 1.3.7. Habrá 2 clases de ligas:

Tipo	Equipos Mínimos	Puntos (R.Nacional)
Liga A	8	1000
Liga B	4	400

1.4. Las Conferencias

- 1.4.1. Es un grupo de Opens de cualquier formato de al menos 4 torneos y 8 equipos.
- 1.4.2. La puntuación de los equipos participantes empezará a contar en el ranking desde el primer Open.
- 1.4.3. La puntuación de cada equipo se actualizará tras cada jornada con la calificación global de la conferencia.
- 1.4.4. Los puntos obtenidos se conservarán 1 año natural desde que la conferencia empiece a puntuar.
- 1.4.5. Una conferencia de uno (o varios) núcleos será sustituida en el ranking cuando uno de esos núcleos organice un torneo de otra conferencia.
- 1.4.6. Habrá 2 clases de conferencias:

Tipo	Equipos Mínimos	Puntos (R.Nacional)
Conferencia A	16	3900
Conferencia B	8	1800

- 1.4.7. Si una conferencia pasa de tener menos de 8 equipos a 8 o más equipos tras un torneo su puntuación empezará a contar tras ese torneo.
- 1.4.8. Si una conferencia pasa de tener menos de 16 equipos a 16 o más equipos tras un torneo su puntuación se actualizará en consecuencia.
- 1.4.9. La comisión de competición puede considerar fraude una conferencia y retirarle los puntos si considera que dos conferencias comparten demasiados equipos y las ubicaciones de sus competiciones son cercanas en el espacio.

Capítulo 2 El ranking Sub 18

- 2.1. Este ranking contabilizará los opens dónde solo participen jugadores que no hayan cumplido 18 años el día 1 de septiembre de la actual temporada.
- 2.2. Serán de aplicación las disposiciones generales del ranking nacional desde la 1.1.2 a la 1.1.5.
- 2.3. Para que un open puntúe deberá cumplir los requisitos de los opens (1.2.1 y 1.2.2).
- 2.4. Habrá 3 clases de competición en función del número de equipos que participen:

Tipo	Equipos Mínimos	Puntos (R.Sub18)
Open Sub18 A	10	800
Open Sub18 B	6	400
Open Sub18 C	4	200



Liga de Jugger de España



Capítulo 3 Los Equipos

3.1. La Plantilla Fija

3.1.1. Es la plantilla del equipo registrada en:

https://juggerliga.es/equipo_datos.php.

3.1.2. Será de máximo 15 jugadores.

3.1.3. Se podrá modificar sin restricciones durante las temporadas de fichajes que serán los meses de Agosto y Septiembre y a mitad de temporada el mes de Marzo.

3.1.4. No se podrá modificar durante el resto de la temporada.

3.1.5. En caso de la creación de un equipo nuevo este podrá fichar jugadores hasta que participe en una competición, momento en el cual se bloqueará su plantilla fija según las normas anteriores.

3.1.6. En caso de la creación de un jugador nuevo este podrá fichar por un equipo en el momento de su inscripción en <https://juggerliga.es>.

3.2. La Plantilla de Torneo

3.2.1. Es la plantilla del equipo registrada en:

https://juggerliga.es/torneo_inscripcion.php.

3.2.2. Un equipo podrá participar en un torneo independientemente de la plantilla que lleve.

3.2.3. Para puntuar en un open, un equipo deberá llevar:

A) Al menos 5 jugadores de su plantilla fija.

B) Como máximo 3 jugadores ajenos a su plantilla fija.

3.2.4. Para puntuar en una conferencia, un equipo deberá haber cumplido el requisito anterior en TODOS los opens de esa conferencia en los que haya participado.

3.2.5. En los partidos de liga sólo podrá presentarse con jugadores de su plantilla fija.

Capítulo 4 Los Clubs

- 4.1. Un club es un conjunto de 2 o más equipos tal y como están descritos en el capítulo 3.
- 4.2. Para formar parte de un club un equipo debe solicitarlo a su administrador.
- 4.3. Los equipos de los clubs pueden inscribirse en los torneos sin restricciones.
- 4.4. Para puntuar en un open, un equipo deberá llevar:
 - A) Todos los equipos del mismo club por encima de él en el ranking deberán estar en condiciones de puntuar en ese torneo.
 - B) Los equipos de un club pueden llevar en su plantilla de torneo cualquier cantidad de jugadores de la plantilla fija de cualquier equipo de su club.
 - C) Si no son el equipo del club participante en el torneo en la posición más baja del ranking, no podrán llevar ningún jugador ajeno a la plantilla fija de un equipo del club.
 - D) Si son el equipo del club participante en el torneo en la posición más baja del ranking, podrá llevar como máximo 2 jugadores ajenos a la plantilla fija de un equipo del club.

Anexo 1 El Calendario

AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
Pretemp		Temporada Regular					FICH	Temporada Regular			

Pretemporada: Agosto y Septiembre

Se podrá fichar y cambiar de equipo sin restricciones.

Temporada regular: Octubre a Febrero y Abril a Julio (todos inclusive)

No se podrán hacer cambios en las plantillas fuera de la temporada de fichajes.

Temporada de fichajes: Marzo

Se podrán hacer cambios en las plantillas.

Notas



Liga de Juggler de España

